

José Toledo
Ordóñez
(Pepo Toledo)

www.pepotoledo.com

Nació en
Guatemala en
1951



1974

Se graduó en
Tecnología
Automotriz
en National
Schools,
Los Ángeles,
California.

1969-1976

Fue corredor
de autos.

TOYOTA TRIUNFA NUEVAMENTE



JOSE TOLEDO (PILOTO) Y
GUILLERMO PIRA (NAVEGANTE)

TRIPULANDO UN:
TOYOTA COROLLA LEVIN
CONQUISTARON EL PRIMER LUGAR
ABSOLUTO
EN EL I RALLY AUTOS PRINT



Celebrado el 23 de Septiembre pasado, con splendor 61 puntos de penalización, lo cual es un Rally así perfecto.
ADEMAS LA TRIPULACION DE RODOLFO SARAVIA (PILOTO) Y LUIS PEDRO CASTILLO (NAVEGANTE) OBTUVO UN HONROSO CUARTO LUGAR, TAMBIEN EN UN TOYOTA COROLLA. TANTO JOSE TOLEDO COMO LUIS PEDRO CASTILLO ERA LA PRIMERA VEZ QUE PARTICIPABAN EN UN RALLY.

CUANDO TOYOTA COMPITE... TOYOTA ¡GANA!

Quilmes, 1 de octubre de 1978 - EL GRAFICO - 15



1975-1992

Gerente de
Servicio,
Cofiño Stahl.

Obtuvo el Premio
"El mejor centro
de servicio
Toyota de
América Latina y
el Caribe" diez
años seguidos.

ELGRAFICO

Toyota Motor Corp. entrega premio de
calidad a Autoservicios "Cofal, S.A."



En reciente conferencia de Toyota Motor Corporation celebrada durante los primeros días de julio en la ciudad de Panamá, con asistencia de los delegados de los países latinoamericanos y del Caribe donde se distribuyen los afamados vehículos TOYOTA, Autoservicios COFAL, S.A. de Guatemala tuvo el significativo honor de recibir el Premio de Ca-

lidad como "El mejor Centro de Servicio Toyota de América Latina y el Caribe".

Por tal motivo el señor Aichio Ariga, gerente general del Departamento de Ultramar de Toyota hizo entrega de una hermosa placa metálica montada sobre maderas finas, al Sr. José Toledo Ordóñez, gerente de servicio de Autoservicios Cofal, S.A.

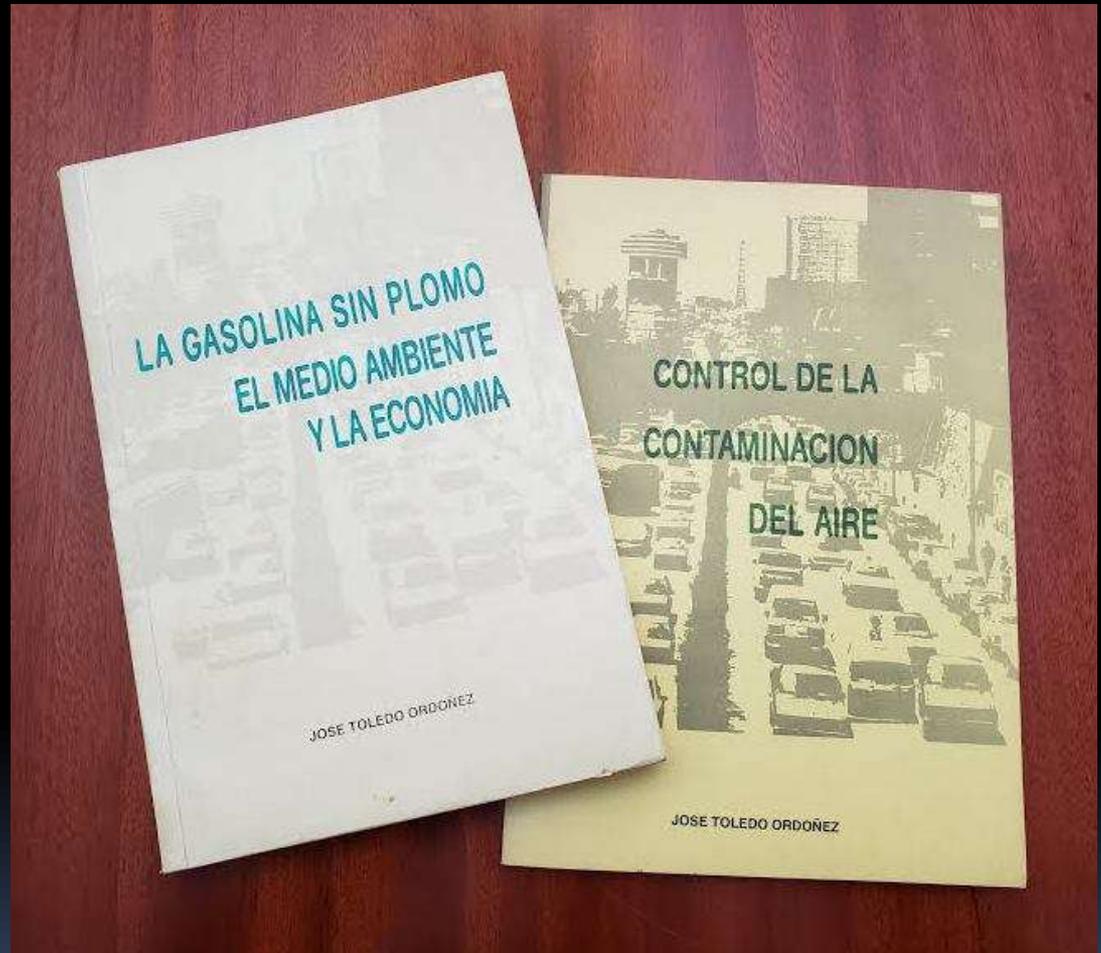
EMPRESARIO: TALLERES TOLEDO, TELESOLUCIONES, INTEGRA SOLUCIONES

- Mecánica automotriz y enderezado y pintura desde 1992
- Asesoría automotriz desde 1993
- Mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura , equipos e instalaciones en edificios y agencias desde 2001
- Mantenimiento preventivo y correctivo de sitios de telecomunicaciones desde 2001

1993

Obtuvo la licenciatura en economía en la Universidad Mariano Gálvez.

Su tesis se convirtió en un proyecto regional.



1991

Logró que Guatemala se convirtiera en el primer país del mundo en quitar de golpe el plomo de la gasolina. Con apoyo de Swiss Contact y Pro Eco Implantó el programa en Centroamérica y Panamá.

Basado en esta experiencia la Unión Europea hizo el cambio en el año 2000.

Gasolina sin plomo beneficiará mucho al país

● Entrevista con José Toledo, Gerente de Operaciones de Toyota y gran conocedor del tema, quien nos aclaró dudas al respecto.

● Con la eliminación del plomo se preserva el ambiente y se mantienen en mejor estado los vehículos, ahorrando por consiguiente.

Guatemala, mayo 13. Por Ricardo Quiroce Trejo. De "El Gráfico".
"¿Gasolina sin plomo?" y "¿Cuándo la gasolina tuvo plomo?" Y así es. Es posible que una enorme mayoría de personas que a diario utilizan cualquier modo de transporte ni siquiera supieran qué había plomo en la gasolina. Y ahora, así de golpe, se nos anuncia que "la gasolina ya no tiene plomo". Y con ello, nos llegan muchas más preguntas. Nos apreseta, en la boca y en la mano, cuál puede ser el futuro. Y la realidad es que no va a suceder nada. Por el contrario, Guatemala, y en especial las generaciones que están llegando, van a ganar mucho. Mucho más de lo que nos imaginamos. Pero, en cada tema, hay aspectos. Y en el campo de la gasolina sin plomo, José Toledo, Gerente de Operaciones de Toyota. Un especialista de la conservación de nuestro ambiente y un experto en su campo. Sereno y calmado. Con energía y pasión para tratar, desde sus excelentes fotografías, hasta lo delicado del manejo del ambiente. Entra en la entrevista como un deportista no cuesta abajo. "Vea-dice-Guatemala es el primer país en el mundo que cambia de gasolina con plomo a la sin plomo, de golpe".



● José Toledo en el momento de conceder la entrevista para la Revista del Automóvil



monarán se habrá iniciado un proceso que llevará a nuestro país a tener un parque rodante no contaminante, estimándose que en los siguientes veinte años, los automotores, no serán fuentes de contaminación en las grandes concentraciones urbanas. Pero en el presente, se ha eliminado el plomo que es altamente tóxico, y que incluso, llega a impregnar la placenta y es acumulativo, contribuyendo que sea causante de abortos o muertos neonatales. En los niños llega a afectar el cerebro y el sistema nervioso. En el área urbana, los niños tienen menos posibilidades de crecimiento por la contaminación que genera el plomo en la gasolina.

En el futuro conviene

José Toledo, quien es miembro de la Gammas de Distribuidores de Vehículos Automotores, explica que la gasolina sin plomo, igualmente, da "más vida a los automóviles". Se gana en un año por ciento más de potencia, más protección a los pistones y válvulas, el aceite resporta más tiempo su calidad, las bujías se ensucian más lentamente y el tubo de escape da a co ser confiable. Igualmente, al consumir gasolina sin plomo, se logra ahorrar en la compra de carburantes. Pero, fundamentalmente, cuenta José Toledo, el ambiente no locala a estar tan "contaminado" como en las grandes ciudades, pues desde ya estamos "limpiando" para brindar un mejor país a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

propio país no contaminar el ambiente. Pero habiemos hoy. De este actualidad tan cambiante y tan diferente a cada momento. ¿En qué afecta al quatemalteco la nueva gasolina sin plomo? En nada. Doble inversión en cuanto que el contrario se ganará mucho. Pero en este momento, se vendará gasolina sin plomo, en todas las marcas, al mismo precio, en regular y superior y con el mismo octanaje. No se hará necesario ajustar los motores ni instalar catalizadores. No va a ocurrir nada fuera de lo común. José Toledo, va un poco

más y recuerda que con la gasolina con plomo se estaba contaminando el ambiente. Al eliminar el plomo, entonces solo quedan tres contaminantes en la gasolina. Son cuatro con el plomo. Pero ahora, se logró avanzar. Porque en el año 93 la ley exigirá que se instalen los catalizadores que permitirán la eliminación de los otros contaminantes. El resultado de carbono que no permite a los pulmones participar en mayor grado la sangre; hidrocarburos no quemados y óxido de nitrógeno que son carcinógenos. En ese

Acuerdo Gubernativo OM-051-91

Por la importancia histórica que para nuestro país tiene el tener gasolina sin plomo, que nos permitirá un mejor ambiente, público nos liberará el consumo de gasolina que nos otorga como uno de los países del mundo que adopta esta medida. El acuerdo, se publicará en el Diario de Guatemala, dice:
Asamblea promulga la comercialización de gasolinas y combustible tipo de combustible con sulfuros mayores a 0.010 gramos por litro de plomo.
Acuerdo Gubernativo OM-051-91.
Palacio Nacional. Guatemala 6 de abril de 1991.
El Ministro de Energía y Minas.
Considerando:
Que el precio de la gasolina es un elemento fundamental del desarrollo económico y social del país;
Que el precio de la gasolina es un elemento fundamental del desarrollo económico y social del país;
Que el precio de la gasolina es un elemento fundamental del desarrollo económico y social del país;

Que este Ministerio está en el deber de promover y ejecutar las políticas que sean necesarias a efecto de que se produzca el aprovechamiento máximo de la energía en sus diferentes formas y tipos.
Por tanto
Con base en lo considerado y lo establecido por los artículos 50, 56, 58 y 57 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el Decreto Número 57-78 del Congreso de la República, modificado por los Decretos Leyes Números 79-87, 86-03 y 88-03.
Acuerdo:
Artículo 1o. Se promulga la comercialización de gasolinas y combustible tipo de combustible con sulfuros mayores a 0.010 gramos por litro de plomo.
Artículo 2o. Se otorgan regulaciones y especificaciones mínimas de calidad de los combustibles a comercializar en el país.
Artículo 3o. Las compañías refinadoras, importadoras y distribuidoras deberán ajustar sus operaciones a fin de cumplir con la presente disposición.
Artículo 4o. El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.
Cartagena, Guatemala.
Coronel Leonel Fortunato Castro,
El Vicepresidente de Energía y Minas.
Licenciado Raúl Villacero Pacheco.

1991-1999 Columnista de Prensa Libre.

12 PRENSA LIBRE

Opiniones

Guatemala, 15 de abril de 1998

una boga en el corazón, más Canosa también determinó, al haber estudiado la efectividad del cabildo judío en Washington, que la ascendencia que se tiene en el Congreso y Senado de Estados Unidos se gana el respeto del Departamento de Estado y de la Casa Blanca.

Jorge Mas Canosa, apoyado por cubanoamericanos de dinero, formaron la Fundación Cubanoamericana (FNCA) como un grupo de cabildo

donde con el mismo objetivo, primero se creó hasta creen equivocadamente- que no existe la necesidad de usar un cabildero o una estructura para hacer lobby.

Los cubanoamericanos, amantes de una Cuba libre, han abierto el camino a Latinoamérica en Washington, hecho demostrado en *El Exilio Indomable*, libro de un digno y profundo estudio.

charse y subirse a un auto, con desprecio a su propia vida y la de los demás, cuando podrían llamar a los bomberos, a algún pariente o amigo, para que les maneje.

Algunos hasta presumen ¡ah vicio de machitos! y celebran sus hazañas de borrachos. *Vieras vos, mi caro es puro macho panco, ya se aprendió el camino*

de una copa de buen vino, de un pequeño grappa o de escocés de una malta. Que los problemas se enfrentan mejor con la cabeza clara, no idiotizado por el alcohol.

Y, sobre todo, que es más hombre quien pide ayuda que quien, cayéndose de borracho, insiste en meterse al auto y convertirse en asesino.

Este artículo es el tercero acerca de las largas discusiones que hemos tenido con **Rodolfo Santizo** acerca de las empresas estatales de servicios, tradicionalmente monopólicas, subsidiadas y maniatadas por los sindicatos. Concluimos que no funcionan porque en ellas no hay **dolientes** que compartan el fracaso ni **gananciosos** que compartan el éxito; lo mejor es privatizarlas.

El actual Gobierno ha iniciado un **proceso de modernización** dentro del cual se incluye la desincorporación; algunas empresas estatales están en proceso de venta y otras tendrán que esperar un mejor momento político. Lo que quede de ellas y del aparato gubernamental debe ser modernizado; en otras palabras, debe **funcionar como si fuese empresa privada**. El hecho de que algunos monopolios estatales han sido eliminados no preocupa a la mayoría de burócratas que en ellas trabajan; siguen actuando como tales. El tema que ahora nos preocupa es **cómo lograr que el cambio se produzca**.

Las compañías ferroviarias fueron las que inventaron la burocracia moderna. Programaron a sus empleados para actuar con estricto apego a las reglas; muchas de ellas fueron hechas por la

excepción. Esta fue la única manera que encontraron para hacer que sus sistemas de una sola vía férrea fueran previsible, operantes y seguros. Esta sigue siendo la esencia de la burocracia de hoy; programar a las personas para que se apeguen a procedimientos establecidos.

Comencemos por enumerar cuáles son los **obstáculos** que normalmente se oponen a un **proceso de cambio**. El primero es la **falta de decisión política**; aunque las decisiones técnicas sean las correctas se requiere de un compromiso e involucramiento de la alta

dirigencia. El segundo es la **maraña de normas** que dan forma a nuestro **marco legal**; desde la Constitución hasta simples reglamentos internos, pasando por leyes regulares. El tercero son los **intereses creados**; muchos pierden privilegios en el proceso de cambio. Finalmente tenemos la **natural resistencia al cambio** propia del ser más cómodo de la naturaleza: el humano.

Este último obstáculo es tal vez el más difícil de vencer. Aún las empresas estatales autónomas siguen funcionando como centralizadas; no se han dado cuenta de que ya no tienen una camisa

de fuerza. Muchos se esconden en el fantasma de la Contraloría de Cuentas para negarse a hacer cambios; el hecho es que **cualquier cambio implica cierto nivel de riesgo** que es difícil que alguien que no es doliente ni ganancioso quiera asumir.

Rodolfo Santizo es amo de Schnapps, un bello ejemplar de pastor alemán que lo acompaña a correr por las mañanas; cuando era cachorro se abalanzaba sobre cualquier perro que vela tras la verja; Rodolfo tiraba de la cadena; Schnapps hacía una mueca y se resistía estirando el cuello; finalmente se calmaba; Rodolfo se hizo de un buen libro y lo amestró; ahora la cadena se queda en casa cuando salen a correr, inevitablemente aparece otro perro ladrando detrás de un cerco; Schnapps de todos modos hace muecas, estira el cuello y se retira a regañadientes.

Schnapps no se ha dado cuenta de que ya no tiene cadena; o bien tiene una cadena psicológica. Podemos eliminar el resto de los obstáculos pero el cambio no se dará si no cambiamos de actitud. Ese es el gran reto que tienen los trabajadores del Gobierno: borrar el estigma de la **cadena del chucho** y actuar como si fuesen trabajadores de empresa privada.

Cimientos

José Toledo Ordóñez
pepo@guate.net



La cadena del chucho

PRENSA LIBRE es ajena y no comparte ni avala -a menos que lo haga constar expresamente- la opinión de los artículos que llevan firma de autor. De conformidad con la ley, los firmantes de los artículos que aquí y en otras secciones del periódico aparecen, son total y exclusivamente responsables de su contenido y consecuencias

Ha escrito
y editado
libros de
diversos
temas.

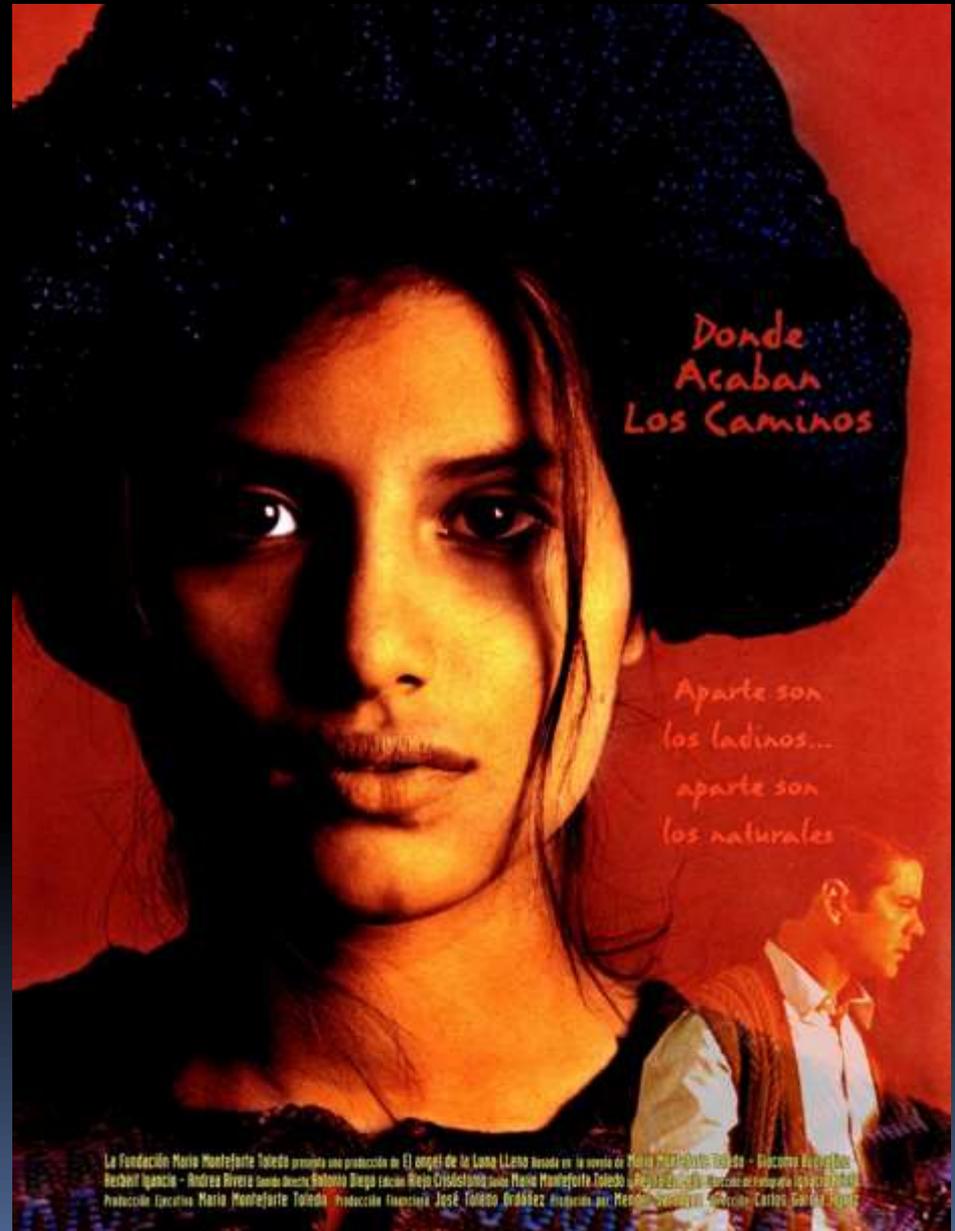


2000-2008

Presidente de
Fundación Mario
Monteforte
Toledo.

Editó 10 libros
y produjo 11
documentales
registrando a
grandes valores
de la cultura
guatemalteca.

Produjo el largo
metraje "Donde
acaban los
caminos".



1994-2008 Presidente
Asociación Guatemalteca de Historia Natural
Reconstrucción del Zoológico La Aurora.



Antes



Después



1969-1999

Vice presidente

Instituto

Nacional de
Electrificación

INDE.

Dirigió el equipo
de reingeniería.



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
I.N.D.E.

FORMA 74102.03

NUMERO CC-D-086-98
REFERENCIA

Al contestar, sírvase mencionar este número y referencia.

A-9-98-4 C)

25 febrero de 1998.

Señor
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION
Ing. Jorge Juárez Pedroza
Edificio.

Señor COORDINADOR:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, a continuación transcribo a usted la Resolución contenida en el inciso C) del Punto CUARTO del Acta Número 9-98 de la Sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el día 19 de febrero del presente año, que dice así:

..... 1.- Nombrar una Comisión integrada por los Directores: Ingeniero Rodolfo Santizo Ruiz -Presidente-, Licenciado José Toledo Ordóñez -Vicepresidente- y Licenciado José Arturo Pellecer Arellano, Arquitecto Luis Guillermo Barascout Guzmán -Gerente General- e Ingeniero Jorge Juárez Pedroza -Coordinador del Programa de Modernización-, llamada Comisión de Alto Nivel, para que procedan a formalizar y seguir adelante con las gestiones y estudios de la Desincorporación del INDE. Las decisiones finales de la Comisión serán tomadas ad-referendum de lo que disponga el Consejo Directivo del INDE, al cual se le deberá mantener informado de los asuntos relevantes. 2.- Dar a esta Resolución efecto inmediato.

Atentamente,

ARQ. LUIS GUILLERMO BARASCOUT GUZMÁN
Gerente General
SECRETARÍO CONSEJO DIRECTIVO



LGSG/Lucky
*CF

c.e. Ing. Rodolfo Santizo Ruiz
Lic. José Toledo Ordóñez
Lic. José Arturo Pellecer A.
Arq. Luis Guillermo Barascout G.

Miembro de la comisión para el Plan de Electrificación Rural y Refuerzo del Sistema.

Gestionó los fondos para iniciar este proyecto.

Santizo: En el área rural habrá fácil acceso a electricidad

► Rodolfo Santizo, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), se refiere al nuevo papel que le corresponde a la entidad después de la venta del 80 por ciento de las acciones de sus dos empresas distribuidoras de energía, el cual fue adquirido esta semana por la firma española Unión Fenosa.



La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural.

Manolo Acuña

¿A qué se dedicará el INDE después de la desincorporación de sus empresas de distribución de energía?

La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural, el cual consiste en ampliar la cobertura energética y mejorar la calidad del servicio. El INDE formará un rubro nuevo para administrar los recursos que devolvan para ese fin y volverá porque el nuevo operador siempre es un objetivo.

¿El papel de fiscalizador está fuera de las funciones del INDE?

No, como un director del Estado se tienen que supervisar las inversiones.

¿Quié se espera lograr con el plan que mencionó?

En tres años beneficiar en la zona oriental a 691 mil nuevos usuarios, y 881 mil en la parte occidental. En total de inversiones del plan en transporte, subestaciones y distribución de energía es de US \$331.58 millones.

¿De dónde se obtendrán los recursos financieros?

Se obtendrá parte del dinero de la venta del 80 por ciento de las acciones de la ENESA (que las que Fenosa pagó US \$420 millones) y de las empresas del INDE (Unión Fenosa pagó US \$101.1 millones). Lo importante es que el producto de ambas subastas no se utilizará para pagar de funcionamiento o pago de deudas, sino para invertir en la obra de electrificación del país. La intención es elevar el promedio nacional a un 95 por ciento.

¿Quié propietarios conservará el INDE?

Continuará como dueño de la empresa de transporte de energía

que va a garantizar la competencia entre los generadores y distribuidores privados. Por decreto de su gobierno, será el propietario de la ingeniería de transmisión, incluyendo la que hizo con El Salvador, de manera que se garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

¿Qué pasará con las hidroeléctricas?

La empresa de generación del INDE permanecerá como dueño de las plantas de Chiriquí, Apacapan y Comacama, que son hidroeléctricas, y seguirá con los pequeños generadores.

En este momento tenemos generamos el 50 por ciento de toda la electricidad del país, pero se espera que particularmente generen el 40 por ciento de la energía del país.

¿El INDE construirá más plantas generadoras?

No, se quedará con las plantas que tiene o que está beneficiando a la inversión.

¿Esas plantas se venderán más adelante?

Entre las plantas del actual Gobierno no figura esa posibilidad. El valor de mercado de dichas plantas está por debajo de lo que le costaron al Estado. Prefiero que se formen con ellas porque están funcionando bien, lo cual se puso de manifiesto durante la tormenta tropical Mitch, pero se valoraron el consumo de agua en los ríos.

¿Mejorar el servicio significa aumentar tarifas?

Los valores no aumentarán pero tampoco bajará. Recordar que los tarifas las fija la Comisión Nacional de Energía. Luego paga el consumidor final en la tarifa de lo que cuesta la generación, más el costo de transmisión, más el valor agregado. Puede que lo que

se paga cambiar cada seis meses, pero a causa de que algunos de la generación caerá. Lo que está más barato como antes en el sector privado de distribución. Por ejemplo, si se paga nueve centavos de tarifa por kilovatio hora, se resultará de sumar una centavo de generación, más uno de transmisión y dos de distribución, por decir algo. Ese uno y dos centavos quedan fijos, lo que varía es el precio de generación.

¿Cuáles trabajadores laboran en las dos empresas de distribución vendidas la presente semana?

Aproximado de 1,300 en las dos. El INDE tenía un total de personal de tres mil.

¿Cuál es situación ahora?

Cuando se vendió el 80 por ciento

de las acciones de las empresas, entonces pasará a formar parte de las labores de los nuevos dueños. La venta es que la acción de un trabajador de empresa privada es distinta a la de un trabajador del Estado. El nuevo beneficio es que la población rural tendrá acceso a más electricidad y la calidad del servicio será mejor.

¿Se tiene previsto más venta de acciones del INDE?

No. Tenemos pensado participar solo plantamos con el sector privado en algunos proyectos que ya no podemos realizar. Con la venta de las distribuidoras se concluye un proceso muy importante de la modernización del subsector eléctrico del país.

¿Cómo se vendió el 80 por ciento

Tipo de cambio por US\$

Quetzal	6.76
Cénten colombiano	8.79
Marco alemán	1.67
Quén costarricense	271.17
Dólar canadiense	1.55
Lempira hondureña	13.92
Yen japonés	115.96
Córdoba dinés noruegués	11.16
Paeseta española	142.22
Escudo peseta mexicana	10.00
Corona sueca	1.36
Fraca chileno	478.00
Francos francés	5.61
Real peseta	1.00
Lira noruega	0.59
Lira italiana	1657.80
Dólar taiwanés	32.25

Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa banco	17.81
Reporte a 31-05-98	29.88

Tasas de interés internacionales

Bonho del Tesoro a 30 años	5.52
US peso rate	7.25
LIBOR 181 días	5.12

Elaborado por el INE

Elaborado por el INE



Exitosa venta del INDE

Gobierno • Ayer concluyó proceso de privatizaciones programadas para 1998

LO BUENO

EEGSA e INDE

La venta de acciones de la EEGSA y de las empresas de distribución del INDE se efectuó en forma semejante, y de ello se informó en detalle a la opinión pública.

Lo más destacado del proceso es lo siguiente:

- Se seleccionaron adecuadamente los asesores técnico y financiero del proceso.
- Se llevó a cabo publicaciones de la venta en los periódicos especializados más prestigiosos del mundo.
- Se exigió que los participantes presentaran a las empresas de gran solvencia financiera, con experiencia en el negocio de la electricidad, y contaran con patrimonio multimillonarios.
- No se dieron plazos para el pago (en el caso de la EEGSA).
- No se han producido desdólos mayores.
- Participaron únicamente grandes compañías internacionales que, en ambos casos, pagaron más de lo que se esperaba por las empresas.

Por Juan Carlos Ruiz C.

La empresa española Unión Fenosa Desarrollo de Acción, S.A., adquirió, ayer, por US\$100 millones de dólares (Q. 676.20 millones), el 80 por ciento de las acciones del sistema de distribución del INDE, en la segunda operación exitosa del sector eléctrico, en un año importante para las privatizaciones.

En subasta pública, en la cual también participó la firma estadounidense Cal Energy, de California, se logró un precio que casi duplica el monto esperado en la negociación, que según había anunciado el ministro de Energía, Leonel López Ruíz, era de US\$50 millones.

Con esta operación, la administración del PAN concluye un año marcado por importantes privatizaciones, principalmente las de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., EEGSA, y la telefónica nacional, que han marcado claros contrastes ante la opinión pública.

• Dos buenas y una mala

"Estamos satisfechos con la operación", dijo López Ruíz a la prensa, en la que predicó su última intervención al frente de la cartera mencionada, pues en esta operación asumió la Presidencia del Congreso de la República.

Mientras que el proceso de privatización de Telgua se llevó a cabo en medio de un regulado y abrumado público, el sector eléctrico logró llevar a feliz término dos negociaciones importantes, con buenos resultados económicos para el país.

El 30 de abril, se completó la venta de la EEGSA por US\$200 millones de dólares, que superó todas las expectativas, luego de rigurosas negociaciones y quienes desearon optar a la compra de las acciones de la compañía, consideraron muchas otras ofertas que Telgua.

El INDE llamó a estas ventas "proceso de desmontación", y simultáneamente se presentaron para la venta de las dos empresas de distribución, creadas para el efecto la de Oriente, con 200 mil clientes, y la de Occidente, con 27 mil clientes.

La venta de estas acciones del sector eléctrico darán al país US\$400 millones, mientras que la telefónica apenas aportará US\$100 millones más, pero la mayor parte del pago se hará a plazos, durante tres años.

• Requisitos necesarios

En la negociación concluida ayer, los postulantes del Ministerio de Energía y Minas recibieron estricto control sobre el proceso, y aunque sólo participaron dos empresas, no se dieron facilidades, como ocurrió con la telefónica. El asesor técnico-financiero, I. Henry Schroder, verificó que las compañías participantes cumplieran los requisitos.

LO MALO

Telgua

La venta de la empresa telefónica Telgua se llevó a cabo después de un largo proceso, del cual se mencionan más aspectos negativos que positivos.

A continuación, una lista de los aspectos que criticaron esta negociación, tras artículo publicado ayer:

- Tras el fracaso del primer intento de venta, no se promovió el negocio por medio de publicaciones importantes a nivel internacional.
- No se efectuó un sistema riguroso de precalificación de empresas, ni siquiera se expuso a los participantes con un experiencia en telefonía.
- Nunca se dieron a conocer las bases para participar.
- En la subasta sólo participó una empresa, Luz S.A., con pequeño capital, y sin operador en ese momento.
- La venta se anunció un día antes de ser ejecutada.
- La venta produjo un desdólo inmediato de 2,500 empleos.
- La compañía más rentable del Estado se vendió a plomo, lo que impidió que los fondos de la venta ayudaran a superar la crisis económica.

Participó en el comité para la desincorporación de las empresas DEORSA y DEOCSA.

El proceso obtuvo excelentes comentarios de la opinión pública.

Telefonía celular

Tres nuevas bandas romperán monopolio

El 26 de febrero se entregan las licencias de frecuencias de los y el 12 de marzo se facturan las de otra multimérica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Carla Alvarado Arce

Con la entrega del expediente de subasta en la frecuencia de 900 MHz, el Superintendente de Telecomunicaciones, Carlos Alvarado Arce, anunció que el monopolio de la telefonía celular en Costa Rica...

Table with 4 columns: País, Costo de apertura, Tarifas mensuales, and Vías de acceso. Rows include Guatemala, El Salvador, Tailandia, and Costa Rica.



El 26 de febrero se entregan las licencias de frecuencias de los y el 12 de marzo se facturan las de otra multimérica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Según el informe, el sector de telefonía celular en Costa Rica y El Salvador sigue siendo un monopolio de las compañías Telcel y Tigo. En Tailandia, el sector está dominado por el operador estatal STC.



El ejecutivo José Joaquín, jefe de telefonía de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Verificarán problemas de interconexión

El sector internacional de telefonía celular en Costa Rica será verificado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (STC)...

Preparados para competir

Las compañías de telefonía celular en Costa Rica están preparadas para competir en el mercado...

El sector de telefonía celular en Costa Rica...

El sector de telefonía celular en Costa Rica está dominado por las compañías Telcel y Tigo...

1999-2000 Superintendente de Telecomunicaciones. Liberó el mercado de telecomunicaciones.

Repunte en la adjudicación de espectro radioeléctrico.

Realizó subastas de frecuencias transparentes, procesadas y adjudicadas de inmediato frente a auditores, prensa y público.

SIGLO VEINTIUNO
Por una Nación justa, digna y solidaria www.sigloxxi.com

Comunicación **miércoles 24 de mayo, 1999** Número 2245, Año 12

Obtienen Q294 millones por telefonía inalámbrica.



Subasta exitosa

La firma, Auro SA ofreció ayer Q294 millones por las frecuencias B y D de la telefonía inalámbrica, lo cual significó que saliera ganadora en el proceso de subasta que dirigió la Superintendencia de Telecomunicaciones. A criterio del titular de la SIT, José Toledo Osóñez, al centro, esta operación rebató las expectativas trazadas. (fotografía por Omar Martínez / S.21)

BUCA HOY GRATIS BOTELLAS DE BERRIDAS DEL

La apertura
del mercado
recibió
comentarios
positivos
de la
opinión
pública.



CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

Felicita a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- por la excelente labor llevada a cabo, en relación al proceso de abrir el mercado de las telecomunicaciones, creando a la vez competencia entre las empresas que brindan este servicio, lo cual redundará en beneficio de la población guatemalteca y en especial para la industria nacional.

"CON INDUSTRIA, HAY NACION"

Aplicó fuertes medidas para abrir el mercado.

Telgua y la SIT van a tribunales

► La compañía de teléfonos trata de demostrar que la multa impuesta el mes pasado no tiene fundamento.

Manolo Acabal

Abogados de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) presentaron un recurso contra la sanción económica por US \$50 mil (Q342,000) que la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) impuso a la telefónica por incumplir cláusulas de contratos de interconexión.

Lo anterior fue revelado ayer por José Toledo Ordóñez, titular de la SIT, quien aseguró que la entidad que dirige no dará marcha atrás en la resolución que tomó y está dispuesta a resolver el asunto en el ámbito judicial.

Los representantes legales de Telgua fueron notificados de la multa el 23 de febrero recién pasado, pues, a juicio de la SIT, la empresa quebrantó el plazo para habilitar el código multiportador, que venció el 31 de diciembre último.

Dicho código permite a otros operadores utilizar la red de Telgua para cursar llamadas, lo cual es indispensable para que se desarrolle la apertura del mercado que manda la Ley General de Telecomunicaciones.

Ejecutivos de la telefónica argumentan tener dificultades de tipo técnico para cumplir su compromiso, aunque las autoridades sostienen que no lo han demostrado fehacientemente.

Eduardo Mayura, asesor legal de Telgua, explicó que la apelación se presentaría para demostrar las circunstancias técnicas y administrativas que ocasionaron el retraso en los plazos de interconexión. Con dicha medida, esperan que las autoridades concluyan que la sanción económica no procede, o reconsideren el monto de la multa.

De acuerdo con Toledo Ordóñez, la telefónica tenía hasta ayer para efectuar el pago de la sanción o para actuar de acuerdo con sus derechos legales. El recurso fue presentado el martes de la presente semana, según la fuente.

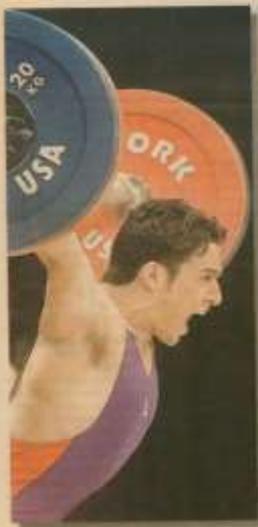
La multa contra Telgua fue sólo el primer paso para hacer cumplir la ley, ha dicho el superintendente. Agregó que la SIT espera los resultados de una auditoría que efectuarán los peritos en comunicaciones Pablo Spiller, Raquel Noriega y Daniel Medina, de la firma argentina LEC, para establecer si la compañía tiene, o no, la capacidad de dar acceso a las interconexiones.



Tipo de cambio por US\$	
Quetzal	6.84
Dulón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.79
Colón costarricense	276.69
Dólar canadiense	1.52
Lempira hondureño	14.10
Yen japonés	121.77
Córdoba Oro nicaragüense	11.41
Peseta española	152.88
Nuevo peso mexicano	10.05
Franco suizo	1.46
Peso chileno	504.00
Franco francés	6.02
Balboa panameña	1.00
Libra costarricense	0.61

Embargan bienes a Telgua

66



Noticia en imágenes

Guatemala volvió la brecha mundial en Weyang, de la mano del peñón Marvin Jiménez. Por aparte, el cargamento naviero cubierto el lunes fue abandonado por los delincuentes en la zona 12. Los nuevos Miján fueron presentados ayer por la Municipalidad capitalina. (Fotografía por AP, H. Jot y N. Necoche)

Los Pasaco
solo esperan el
indulto presidencial 8

CSJ acusa
de intromisión
a MINUGUA 10

McGwire y Sosa
siguen en duelo cerrado
de cuadrangulares 73

Embargan edificio y cuentas bancarias de Telgua

Regulador del sector de telecomunicaciones reclama el pago de una multa de Q371,500

Manoel Anselmi

La Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CORTEL) embargó el edificio de la empresa Telgua y sus cuentas bancarias por no haber pagado una multa de Q371,500 por haber incumplido con el pago de una multa de Q371,500.

Según el regulador, la multa se debe al incumplimiento de la empresa Telgua con el pago de una multa de Q371,500 por haber incumplido con el pago de una multa de Q371,500.



El actual Centro Social de Telgua en una de las propiedades embargadas por la CRT.

Destruyen lote de películas pirata

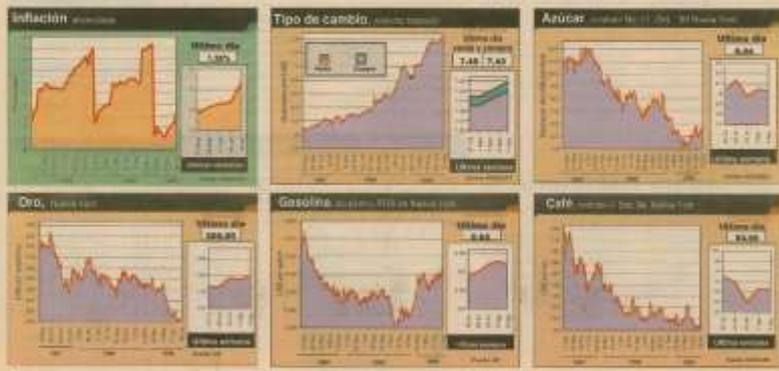


En el pastizal de las películas que se abate en Guatemala con reglas legales.

Una de las películas más vendidas en el mundo es la pirata. En Guatemala, la pirata es un negocio que se abate en las montañas de Guatemala con reglas legales. Los dueños de las películas piratas son los dueños de las películas piratas. Los dueños de las películas piratas son los dueños de las películas piratas.

Sit subastató 67 frecuencias

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) subastató 67 frecuencias en la banda de 1.9 GHz para comunicaciones móviles. El subastato se realizó el día 31 de julio de 1999.



Telgua levanta bandera blanca

Ayer se publicó en el diario oficial el Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, y se oficializó el Plan Nacional de Numeración.

Mamón Acabal

Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) cedió ayer, después de seis meses de mantener un pulso con la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) y con las operadoras que están listas para competir en el mercado de telefonía de larga distancia internacional.

La empresa cumplió en el último día del plazo que fija la ley para habilitar el código de operador o multiprotector, requisito para que el público saque o reciba llamadas por medio de quien le ofrece mejor precio y servicio.

El titular de la Sit, José Toledo, así como el presidente y vicepresidente de la Comisión de Operaciones de Re-

des Privadas de Telecomunicaciones, Raúl Corral y Guillermo Gordillo, respectivamente, verificaron que todo está listo para habilitar los códigos.

Telgua entregó a cada operador una carta en la que se les informa que deben hacer un pago de US \$40 mil para que se les habilite la numeración y en pocas horas pueden comenzar a generar llamadas.

Hay que reconocer que la empresa hizo un esfuerzo técnico enorme, pues introdujo tecnología nueva y desde un principio los códigos tendrán cobertura nacional, expresó Toledo.

Gordillo y Corral coincidieron en reconocer que hubo un trabajo exhaustivo de parte de Telgua para cumplir con el plazo de ley. Asimismo, consideran que se marcó el inicio de la guerra comercial en el mercado de las telecomunicaciones.

Francisco Quintana, de Telefónica de Centroamérica, indicó que se dio un paso importante para la apertura y una señal positiva a los inversionistas.

¿Quiénes tienen Código de Operador?

Empresa	Código	Tasa mínima de cobramiento
Elmérica	191	✓
Guatemala	192	✓
Guatemala	193	✓
Fig 1	194	✓
VIR de Guatemala	195	✓
NET	196	✓
TI	197	✓
Parlinter Internacional	127	X
FAST Guatemala	128	X
Comunicaciones Celulares	129	✓
Latina	130	✓
Eurotel	141	X
WIFI Guatemala	142	X
Galaxy	143	X
Telecel (El)	144	✓
Procel	145	✓
Telgua	146	✓
Guatemala Telecom	147	X
Celltel	148	X



Comercio

Vence acuerdo comercial con México

Los exportadores guatemaltecos sufren otro contratiempo, ya que hoy finaliza la prórroga del Acuerdo de Comercio Parcial (AAP) que México otorga a los productores nacionales.

Enrique Lora, de la Comisión Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales (Cencit), comentó que pese al interés manifestado por los empresarios de ambas naciones, para que el convenio se extienda por más

tiempo, aún no se conoce cuál será la resolución del vecino del Norte.

El AAP es una concesión unilateral que permite el ingreso de productos guatemaltecos con aranceles preferenciales, y cada seis meses las autoridades negocian su ampliación; el pacto autoriza el ingreso de casi \$100 millones (Q735 millones), en divisas cada año por Guatemala.

Tipo de cambio por US\$

Quetzal	7.36
Cedón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.89
Cedón costarricense	286.39
Dólar estadounidense	1.47
Lempira hondureña	14.25
Yen japonés	121.06
Dólar de Oro nicaragüense	11.97
Peso de nicaragüense	161.08
Nuevo peso mexicano	9.65
Franc suizo	1.55
Peso chileno	521.00
Franc francés	6.35
Escudo paraguayo	1.00
Lira libanesa	0.63
Lira italiana	1879.17
Euro	0.96

Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa bancaria	18.98
Promedio tasa pasiva bancaria	8.61

Tasas de interés internacionales

Deposito del Tesoro a 90 días	6.06
US prime rate	7.75
LIBOR a 100 días	5.67

Estallaron la
competencia
y la guerra
de precios.

elPeriodico

GUATEMALA

JUEVES 15 DE JULIO DE 1999 • AÑO 3 • NO. 0900 • PRECIO Q1.50

GUERRA



DE LOS TELÉFONOS

A partir de hoy, la competencia en el servicio de telefonía pública en Guatemala se intensifica. La guerra de precios de este servicio comenzó cuando el Estado dejó de ser el único proveedor de este servicio. Hoy, el servicio de telefonía pública en Guatemala es prestado por tres compañías: Telcel, Telcel y Telcel. Este servicio se ha convertido en un negocio de alto riesgo para las compañías de telefonía pública. Este servicio se ha convertido en un negocio de alto riesgo para las compañías de telefonía pública.

PÁGINA 20

¿VIVE USTED AL LADO DE UNA FALLA?
PÁGINA 2

LUIS DÍAZ A LO LARGO DEL TIEMPO
PÁGINA 37

BRASIL DEJA A MÉXICO Y MARCHA CONTRA URUGUAY

Sector de Telecomunicaciones

Toledo: Este año se registró una explosión en la cobertura

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el título de la Superintendencia de Telecomunicaciones (S4), José Toledo O'Connell, apunta que en el 2005, lo beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Por Felipe Llanos

¿Qué futuro tiene la industria de las comunicaciones en Chile? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector? ¿Qué rol jugará el Estado en el futuro de este sector?

Bítacora

Hace cuatro años

Adjudicación automática

La Comisión de Propiedad del Estado de la Presidencia anunció la Comisión de Telecomunicaciones. Después de cuatro años, el sector de telecomunicaciones en Chile comenzó a abrirse a la competencia.

Costos para jueces

La Dependencia Judicial de la Corte Suprema anunció que los jueces de la Corte Suprema tendrán que pagar los costos de sus actividades profesionales.

Añós inversiones

Para el año 2006, el sector de telecomunicaciones en Chile se espera que genere inversiones por un monto de \$1.500 millones.

Hace ocho años

A más de la Iglesia

El Gobierno anunció que se va a permitir que la Iglesia Católica participe en el mercado de telecomunicaciones.

Beneficios arrebatados

La Comisión de Propiedad del Estado de la Presidencia anunció que se va a permitir que los jueces de la Corte Suprema tengan que pagar los costos de sus actividades profesionales.

Beneficios arrebatados

La Comisión de Propiedad del Estado de la Presidencia anunció que se va a permitir que los jueces de la Corte Suprema tengan que pagar los costos de sus actividades profesionales.

La apertura del mercado provocó una explosión en la cobertura.



El director de la Superintendencia de Telecomunicaciones, José Toledo O'Connell, en un momento de su discurso durante la inauguración del sector de telecomunicaciones en Chile el 2005.

Caso de Guatemala reconocido a nivel global:

Manhattan Institute for Public Policy Research: "Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones".

Prensa libre, 10 de junio de 2005

Admirados por avance en telecomunicaciones

POR EDUARDO SMITH

Guatemala recibió ayer elogios de expertos y prominentes académicos por el funcionamiento de su ley general de telecomunicaciones (LGT), reformada en 1997.

Para ellos, uno de los más importantes elementos de la reforma en el manejo del espectro radioeléctrico fue la creación y asignación de derechos privados de propiedad sobre el mismo.

Esos derechos se conceden a las empresas con los "títulos de usufructo".

Mientras algunos países han optado por programas de liberalización similares (por ejemplo, El Salvador, Nueva Zelanda y Australia), la estructura de derechos que se instituyó en Guatemala es casi única y poco conocida en el mundo.

Para profundizar en el tema y responder preguntas, se lanzó ayer el "Taller de telecomunicaciones ¿convergencia o competencia?", organizado por el Manhattan Institute for Public Policy Research (MIPPR), con sede en Nueva York y la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Thomas Hazlett, senior fellow del MIPPR



Foto Prensa Libre: EDUARDO SMITH

José Toledo (CNEE), Armando de la Torre (UFM) y Carmen Urizar (analista), ayer en el evento.

afirmó que Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones, porque con mínima regulación y una feroz competencia, el mercado ha crecido y los consumidores se han beneficiado.

Datos revelados ayer en el foro por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), revelaron que a finales de 2004 se contabilizaron 3 millones 168 mil 258 líneas de celulares y 1 millón 321 mil 121 líneas de teléfono fijo.

José Toledo, ex director de la SIT y presidente actual de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), explicó que

todo este avance ha permitido que "disponer de un teléfono celular no sea una capacidad exclusiva de personas adineradas sino de las mayorías".

Lamentan obstáculos

No obstante estos avances, los expertos se quejaron que hay algunos casos en los que no se respetan los derechos de propiedad inmateriales, o aquellos que se aplican a las radiofrecuencias y señales digitales.

Finalmente, advirtieron que Guatemala tiene que velar porque la LGT no sea modificada por los compromisos adquiridos en el tratado de libre comercio (TLC) con EEUU.

2005-2007

Vicepresidente
de la Asociación
Iberoamericana
de Entidades
Reguladoras de
Energía.



Economía



SLIM, EL SANDINISTA

El magnate mexicano Carlos Slim cobijó a sus inversiones en Nicaragua, a las áreas de electricidad, turismo, infraestructura y minería, con el apoyo del gobierno sandinista de Daniel Ortega.

2004-2007 Presidente Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE.

Liberó el mercado de electricidad.

Se apoyó en reformas a los reglamentos de la ley.



RENOVA EL PERIÓDICO
LOS PAPELES de Guatemala
son mejor calificadas.

Mejora la calificación de deuda

Bear Stearns afirma que la deuda soberana de Guatemala es de un "desempeño superior".

Renovación
de Peridico

El índice de inversión estadounidense Bear Stearns mejoró la recomendación de la deuda soberana de Guatemala, de "desempeño superior" a "desempeño superior".
De acuerdo con una nota de la agencia de ratings financiera D&W, los analistas de Bear Stearns consideran que la deuda soberana de Guatemala es de un desempeño superior (más rentable de lo que dicta el mercado) y de una recomendación de compra.

Bear Stearns destacó a la economía guatemalteca la "fortaleza de los principales indicadores macro", a pesar de los recientes problemas del sector financiero.

Desde las semanas, Traves Urzúa, director general para la Investigación y Sistema de Datos de Strategos de Bear Stearns, señaló la sugerencia de Blair y del Banco de Comercio exterior de los directos señalados, insuficientes para manejar el problema soberano. Sin embargo, Urzúa afirmó que no tiene dudas de que se puede lograr una "descontaminación" del sistema que podría consistir en la venta de más bancos, sobre todo los pequeños, que son más vulnerables, y una reestructuración en alto costo fiscal para el gobierno.

Reformas al sector eléctrico provocan un corto circuito

LA ASOCIACIÓN Nacional de Generadores (ANG) exige que las reformas no desincentiven las inversiones y deriven en un futuro desabastecimiento energético.

La CNEE busquen que los usuarios paguen por la potencia real que efectivamente perciben.

LORENA ALVAREZ
de Peridico



La CNEE busca abaratar los precios de la electricidad, y la ANG protege las inversiones privadas.

La falta de consenso sobre las reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad que busca hacer más competitivas las tarifas de la energía para los usuarios, han generado una disputa entre la Asociación Nacional de Generadores (ANG) y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), cuya cabeza es la cabeza hasta el mes de presidente de la República, Oscar Berger.

Rodrigo Jacobo, director de la ANG, afirmó que el sector privado está consciente de que se necesita una reforma, pero que esta sea conservadora y prudente, y no signifique un cambio en las reglas del juego de forma que abaje los precios de inversión y se corra el riesgo de provocar un desabastecimiento a futuro, como el que está sucediendo países como Nicaragua y República Dominicana.

Agregó que los generadores privados cooperarían, si finalmente se logra una propuesta de regulación que se presentará al ministro de Energía y Minas, Luis Ortiz, pero la CNEE tiene la propia propuesta, y la mayoría de los casos a sus expensas.

"Tras una discusión de diez días las reformas que se necesitan para ayer", afirmó José Toledo, presidente de la CNEE, quien además argumentó que con la reforma se evita contradecir la Ley General de Electricidad, sino que se busca implementar cambios que les permitan tener un mercado más eficiente y tarifas más bajas.

UNA CUESTIÓN DE POTENCIA
El principal dilema que enfrenta a los generadores privados con la CNEE son los cambios propues-

"Las reformas de la CNEE a su vez de su implementación flexibles al no funcionamiento del mercado eléctrico".

Rodrigo Jacobo,
Hidroeléctrica Secoal.

"Estamos regulando el mercado eléctrico, lo que ellos (los generadores) quieren es mantener los precios altos".

José Toledo,
Presidente de la CNEE.

tos a la continuación de potencia de las centrales eléctricas.

Jaime Arriarán, presidente de la Asociación de Generadores por Energía Renovable (AGER), sostiene que las reformas buscan atraer más las 24 horas y tarifas para entrar a generar electricidad, pero eso reduce la rentabilidad de las empresas.

Agregó que hay hidroeléctricas en plantas que solo operan 48 horas para cubrir la demanda de la hora pico, y si se les paga sólo una proporción de las 48 horas de funcionamiento sobre las 24 horas del día alemán, que deben pagar los gastos de transmisión

y pérdidas por transporte de la energía, al final, a una planta pequeña no le cubren nada de dinero y provocaría su quiebra.

"No se pueden estar negociando los precios y cambiando las reglas del juego cada día o tres días, la inversión requiere de seguridad jurídica, pues un precio anual o bimestral de la potencia afectará a los generadores que han invertido millones de dólares, que se recuperan en el largo plazo (5 años), la rentabilidad no debe ser sólo por el momento sino por el largo plazo", agregó.

A los generadores de la ANG, Toledo señala que lo que se busca es pagar la potencia firme y efectiva, y no la potencia que se

tiene, y que las "máquinas de cortar" como se le describe a aquellas centrales generadoras que solo sirven para cubrir la demanda de los horas pico, pero que cobran por toda su potencia que cubren a generar según el mercado en un plazo de cinco años, y en forma gradual, no de golpe, según el generador.

Ayer, la disputa entre la CNEE y la ANG llegó a un punto crítico cuando el presidente Daniel Ortega, quien se encuentra fuera del país, anunció que se reuniría con los dos grupos para aclarar un consenso y llegar a un buen reglamento. "Estamos regulando el mercado eléctrico y un mal reglamento puede afectar la inversión", afirmó el presidente.

Sin embargo, Jacobo advierte que si el gobierno impulsa las reformas tal y como están planteadas, a los tres de la implementación se tendrán que ir a un mercado eléctrico y un mal funcionamiento legal, con una firma de inversión en los tribunales.



Eliminó privilegios y distorsiones del mercado.

Impugnan reparto de costos de contratos

Las acciones atacan la forma y no el fondo del asunto, señala José Toledo, titular de la CNEE.

Industriales consideran que los cambios subirán de 15% a 20% los costos que pagan por el servicio.

Por Antonio López 21 | antonio@pulsos.com

Una Dirección de Registros de Comercio se presentó por grandes cantidades de energía contra la resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que busca repartir parte de los costos de generación entre todos los usuarios.

Los usuarios podrán impugnar la forma en que se efectuó la distribución, y no el fondo del asunto, le vuol de clara tranquilidad a la CNEE, señala José Toledo, presidente de esa institución.

Analiza que de prosperar las impugnaciones, los usuarios se beneficiarán por medio de un menor precio de energía, pero el objetivo final es reducir el costo que tiene el consumidor eléctrico para un 15% de energía adicional en la factura eléctrica de consumo (EEGSA).

El 23 de noviembre las peticiones en el Dato de Centro A, contra la resolución por medio de la cual la CNEE repartió un 15% de los costos de generación, deberá ser resuelta por las autoridades, a todos los usuarios del Dato eléctrico.

Antes del cambio, el costo que tiene la factura generada está basado en una distribución en un 37% de los usuarios de la Empresa Privada de Guatemala (EEGSA).

Pagarán más
Los usuarios tendrán, después de un ajuste industrial, estar por encima por el impacto



OBJETIVO. Con la reimpugnación de los contratos de electricidad, las autoridades buscan bajar los precios de la energía para un 15% de consumidores de la EEGSA.



BAJAS. José Toledo señala que cambios reducirán el costo de la energía a pequeños usuarios.

que tendrá la modificación en sus costos.

Thomas Doughterty, vicepresidente de la Cámara de Industrias, señala que analistas venían calculando un 10% a 20% los costos por este ajuste, aunque las autoridades les aseguran que la otra parte del asunto es que la modificación

A UN PASO

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) continúa directamente los servicios de los países con los que se han a los contratos de generación que tiene la EEGSA.

Con los negociadores en los países atacaron al tema en

significar una reducción para los pequeños y medianos usuarios.

También asegura que se redujeron los costos de generación por medio de los contratos que se negociaron, pero que no es una medida definitiva, sino que es un paso más en el camino a la reforma

la avanzada, y se asegura que en los próximos días se negociarán con los países.

Además, se mantienen negociaciones con la empresa Puerto Quetzal Power (PQPR) los cuales podrían ser reemplazados por otros en los próximos meses, aunque una fuente que participa en los planes.

en el mercado.

Por otra parte, el secretario de Energía que dirige la política con los propietarios de las centrales de generación que tiene la EEGSA, a fin de mejorar las condiciones de los usuarios y establecer los precios del servicio eléctrico (con el ajuste).

BERGER CONFÍA EN TLC PARA ENERO

Por Antonio López 21 | antonio@pulsos.com

El presidente Oscar Berger confía en que el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y México (TLC) que entrará en vigor el 1 de enero de 2008, como un pretexto por las autoridades de las naciones involucradas.

El presidente se mostró optimista por la posibilidad de que se elimine un 10% de los costos que se pagan por el servicio eléctrico, pero que no es una medida definitiva, sino que es un paso más en el camino a la reforma.

El presidente se mostró optimista, pero que no es una medida definitiva, sino que es un paso más en el camino a la reforma.

El Salvador continúa
El presidente salvadoreño, Antonio Saca, señaló que Berger es un líder que ha logrado grandes cosas, pero que no es un líder que ha logrado grandes cosas.

En un momento en el que se están realizando las elecciones en el país, el presidente Saca señaló que Berger es un líder que ha logrado grandes cosas, pero que no es un líder que ha logrado grandes cosas.

En el momento en el que se están realizando las elecciones en el país, el presidente Saca señaló que Berger es un líder que ha logrado grandes cosas, pero que no es un líder que ha logrado grandes cosas.



OPORTUNIDAD. Berger afirma que la fecha de vigencia del TLC no fue solo casualidad.

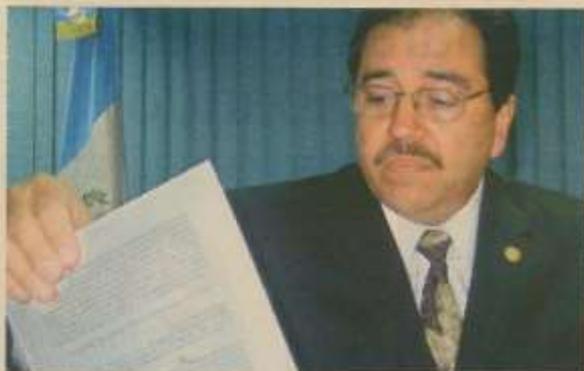


FOTO: JORGE VILLALBA

TOLEDO habló de sus problemas con los representantes de las ingenierías constructoras del país.

Cien recursos contra la CNEE

JOSÉ TOLEDO pasa por uno de sus momentos más difíciles al frente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

J.C. LLORCA
el Periódico

Deseo que distamié que los ingenieros constructoras que gestionan energía eléctrica no pueden cobrar más que las cuatro horas que la suministran, y en las otras 30 horas que pagan encubren sus riesgos, las recargas que nosotros soportamos de la depreciación.

Llepi el 25 de diciembre. ¿Qué ha conseguido?
— Estamos en la etapa en que se debe ordenar el mercado. Tenemos una de las leyes más modernas del mundo. Aunque hemos avanzado la cobertura en el área de los precios, tenemos que...
Son los más caros de la región...
— Ahí hay que hacer una distinción.

Es en el sector de precios regulados que estamos en la tarifa social. Pero el sector regulado lo que debe de pagar es un precio más barato que el que pagan las empresas que compran la energía en el mercado libre, ¿por qué dicen que nos hacen menos competitivo el precio?
— Porque en el sector del mercado regulado entran los pequeños y medianos empresarios, que son la base del crecimiento del país. Hemos detectado que hay costos de operación del mercado que no son

distribuidos. Tenemos problemas con los costos de los contratos pre-establecidos a la ley en donde se contrata generadora a precios caros. ¿Qué ha hecho en ese sentido?

— En el caso de la generación forzada, hemos asignado los costos. Según el análisis, los contratos son operativos, no financieros...

¿Deseo qué quiere decir?
— Si son contratos operativos, tendrían que venderse más barato que cuatro horas, pero sus características lo hacen imposible. Y si son contratos financieros, no deberían pagar el costo de la generación forzada a la tarifa,

porque lo único que se pagaría sería la energía suministrada. En este caso particular, están involucrados dos organismos... Y...

— Si con la nueva medida dejamos de cobrar a la tarifa US\$4 millones al año, para un total de US\$4 millones en los años que restan de contrato.
¿Qué exactamente es la generación forzada?
— En este caso particular de los ingenieros, ellos negocian contratos de oferta en horas pico, entre

las 18:00 y las 22:00 horas. Sin embargo, sus obligaciones tardan hasta 24 horas en acumular el momento en que comienzan a producir energía. Lo que cambia es que yo no los pago por las otras 30 horas en que tienen funcionamiento de las máquinas.

Entiendo que le han interpuesto 40 recursos...

— Eso fue a los días días de haberse formado. Ahora, ya no sé. Tienen acusado los ingenieros, la Asociación del Mercado de Maestranías, por interable que parezca, la Empresa Eléctrica de Guatemala, porque estamos favoreciendo a sus clientes.

José Toledo, CNEE.

La CNEE también determinó que la acometida la tiene que pagar la Empresa Eléctrica de Guatemala. ¿No debería ser un costo de las constructoras?
— No. Porque a la FECSA se le reconoce el Valor Adicionado de Distribución. Allí van los costos de atención al cliente, mantenimiento de redes y las acometidas. Es un cálculo que en unos Q200 por acometida. Lo que se trata de determinar es el costo total que hay para hacer la derivación a los usuarios.

HECHOS

Retoman catastro

La Comisión de Catastro del Congreso retomó la discusión sobre el tema de la Ley de Catastro. A la reunión asistieron los diputados de los partidos involucrados, según lo indicaron los legisladores.

Pero la comisión no fue rechazada por algunos. Entre ellos los integrantes de la Plataforma Agraria quienes también se comprometieron a trabajar con el comité de la Ley de Catastro que se formó en el Congreso. Según el jefe Rodríguez de la UNEG, se reunirán para dar una nueva iniciativa en donde se incluyan los aspectos que están en los partidos.

Rodríguez manifestó que espera que para el inicio de los trabajos ordinarios del Congreso, se apruebe, bajo una sola ley convalidada por los dos partidos.

Consenso en iniciativa

La UNEG, el FBI y los diputados del bloque integraron la comisión que trabajó en un consenso sobre los tres proyectos de desarrollo rural que se presentaron en el Congreso.

Según el jefe Rodríguez de la UNEG, se reunirán para dar una nueva iniciativa en donde se incluyan los aspectos que están en los partidos.

Rodríguez manifestó que espera que para el inicio de los trabajos ordinarios del Congreso, se apruebe, bajo una sola ley convalidada por los dos partidos.

Berger: "Vamos a combatir a los malosos"

El mandatario hizo entrega de 200 radiopatrolillas.

J. C. LLORCA
el Periódico

El crecimiento de la violencia delictiva en un organizado en contra del presidente Óscar Berger, una señal de la "reconstitución" del país. Pero, aseguró, no participará en su esfuerzo de combatir a los "malosos".

"Siempre he asumido que sería un país con un estado de guerra civil, se asustó de una guerra civil, se asustó de que el no se reforzaban los cuerpos de seguridad pública con 'Voluntarios Civiles' y se les llama malosos", dijo durante una actividad que contó con 200 radiopatrolillas a la Policía Nacio-

nal Civil (PNC).
"El presidente, el crimen organizado, el tráfico de armas y de personas está resonando en esta parte del mundo", añadió.

Del total de patrullas, 100 irán a los departamentos y 50 más se quedarán en la ciudad capital. Estas se entregaron a cerca de 600 radiopatrolillas y 1,500 móviles al servicio del país", añadió.

Por su parte, dijo a final de año se graduarán 872 agentes de Policía que pertenecerán al cuerpo de policía del nuevo ejército.

El mandatario añadió que "siempre he asumido la peor época de violencia después de la guerra". Pero, explicó, "siempre he asumido a los malosos, no voy a dejar en el campo porque hay que devolver la tranquilidad histórica al país."



LA PNC recibió 200 radiopatrolillas tras su acto realizado frente al Palacio Nacional de la Cultura.

Economía



BAJA DEL RANKING

Jadía desplaza a Guatemala como el quinto mayor exportador de café del mundo, con un volumen de 2 millones 200 mil toneladas de 60 kilos, frente a los 2 millones 81 mil toneladas exportadas por Colombia, cuya venta se redujo en un 13,6 por ciento.

INDICADORES

Previsión de los principales indicadores de actividad económica de Guatemala

CAJÉ NY
(100 US\$)

US\$102.00 ↑

ORO
(Onza Troy 500)

US\$613.50 =

AZÚCAR
(1.000 libras 50)

US\$0.1662 ↑

PLAZA
(Dólar por 100)

US\$1,083.3=

PETRÓLEO NY
(100 barriles)

US\$73.93 ↑

→ **Créditos (US\$)**
Quetzal **Q24237**

→ **Caja**
0.714

→ **IR**
1.048

→ **Plus (revisado)**
13.975

→ **Índice país**
13982

→ **Índice (por 100)**
16.236.00

→ **Índice**
2.250.43

→ **INTE. CERRADO**

→ **INTE. CERRADO**

→ **Caja (por 100)**
990 millones

→ **Créditos (por 100)**
US\$30 millones

→ **Saldo de comercio exterior (por 100)**
US\$2.891 US\$740%

→ **Saldo de comercio exterior (por 100)**
0.17% US\$1.07%

→ **Exportación (por 100)**
US\$0.09%

→ **Exportación (por 100)**
0.25%

“Por primera vez se puso en orden a los generadores”

JOSÉ TOLEDO, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), dice que ya se “firmó la paz” y ahora son ellos los que deben mantener los precios.

Las tarifas seguirán altas hasta que no se reduzca el “costo-país” por cambios en el mercado y más inversión en hidroeléctricas.

LORENA ALVAREZ
wlvarez@epi.guatemala.com.gt

Ya se logró disponer el contrato con los generadores de energía. Luego que la CNEE diera marcha atrás con los puntos de referencia?

—Sí. Pretendía la compra de energía de última instancia de pago por potencia por el incumplimiento de Duke Energy, con 20 mil dólares de Unión Financiera sellaron el mercado spot a comprar el suministro de energía, más la alta demanda de El Salvador, el Ministerio de Energía y Minas selló un acuerdo de transacción por dos meses para mantener estables los precios del suministro eléctrico, al cual ingresó el 13 de julio, pero antes de que fuera publicado el acuerdo se dio una situación inusual que triplicó el precio del 8 de julio, ya que se usaron criterios de despacho no impuestos al costo de 130,000, a 1 megawatt hora. La regulación de la CNEE fue de carácter de que el Administrador del Mercado Eléctrico (AMM), por su propia voluntad, presentara peticiones para suscribir contratos de ajuste de precios, antes se dijo que era un precio fijo, ya que se justificó se tenía que admitir.

—¿Se habla en perspectiva, lo que se da al rechazo de los generadores privados?

—Pues nadie los había puesto en orden. Por primera vez “la CNEE” los pone en orden. ¿Y ese precio de referencia para el costo del megawatt —US\$63— sigue en firme?

—Sí. Con una nueva resolución se posaron “la paz” al AMM, que cada semana debe remitir a la Comisión el informe de los



JOSÉ TOLEDO quiere ordenar el mercado eléctrico con el 50% al cubrir el de las transmisiones en el período de 2007 a 2010.

precios significados. Sigue siendo inusual. “Quiénes son los puntos de referencia? Yo no acordé ninguno el que tiene que pagar los privados, sino el AMM. No son hechos atípicos más, ya que nunca hubo precio fijo en el mercado spot. ¿Y ya se resolvieron los asuntos judiciales entablados por los generadores privados? —Según se tribuna: se usó

antes fueron, el contrato más caro de todos, que aceptó una rebaja (no por defectos). Pero, para los usuarios y reguladores. Las tarifas eléctricas del país siguen siendo altas. —Ya no es más el mercado para los usuarios regulados de la Empresa Eléctrica de Guatemala, ya no hay deficiencias en las tarifas. De lo que se está hablando es del contrato, que se dispuso por el contrato que se firmó con los generadores hidroeléctricos — los contratos de plantas de última instancia está en relación al precio internacional del petróleo y se hizo con la energía.

—¿Se ha discutido sobre acciones para resolver la crisis de precios, por ejemplo, crear un regulador y estabilizar? Para bajar el costo se tiene un nuevo plan de transacción. Buscamos dar solución de largo plazo para todos los factores, sea social o sea, que se está en marcha ahora, para que al tiempo de pensar en plantas más baratas, por ejemplo, construir Xelajú una gran hidroeléctrica con capacidad de 130 megawatts eléctricos (Chico) se lleve a cabo en 6 años, y sea más de 200 MW.

—¿Qué nuevas hidroeléctricas están en fase de construcción?

—Tercera (con una capacidad de 44 megawatts: MW), Montecito (25 MW), El Barro (24 MW), El Tiro (24 MW) — que inició las operaciones en 2005 — y Palo Viejo (10 MW) que entrará hasta 2010. Además de una planta de petróleo (revisado) de 100 MW, se está en estudio y estudio que cubrirá los Centros de Energía (de 100 MW), y la planta de energía (de 100 MW) y la planta de energía (de 100 MW) en un intercambio de 200 MW.

—Con estos se dan señales de que las tarifas bajarán a futuro. —La realidad es que los errores de diez años no se pueden borrar en un año. Antes de decidir o como ahora se puede bajar el costo por los usuarios.

POLÉMICA POR APROBACIÓN DE INDULTO

Sayda Galica, **Siglo 21**
sgalica@sigloxxi.com

El Congreso de la República se encuentra en medio de una polémica en cuanto a aprobar de urgencia nacional, con 105 votos, la ley que regula el recurso de gracia y que devuelve esa potestad al Presidente, iniciativa que se prevé concluya hoy su trámite de tres lecturas.

Ella, tras la intención de Juan Ramón Alvarado, presidente de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, de impulsar que sea aprobada en un solo debate.

"Yo haré el intento, porque se hace necesario dar viabilidad a todos los procesos que están estancados por el vacío legal dejado durante la administración pasada", argumenta Alvarado, al comentar que la reatención del indulto dará paso a que los sentenciados a la pena capital tengan este último recurso.

La ponencia es respaldada por las bancadas panista y unionista. Pablo Duarte, jefe de esta última bloque,

"Consideramos que hay negociación de justicia cuando los reclusos no pueden hacer uso de esta acción".

PABLO DUARTE
PARTIDO UNIONISTA

La ponencia es respaldada por las bancadas panista y unionista. Pablo Duarte, jefe de esta última bloque,

COMISIÓN ANALIZÓ TRES PROPUESTAS DE REFORMAS

CNEE advierte sobre monopolios

Guatemala paga la tarifa más alta en Centroamérica y es el cuarto país más caro en América Latina.

Volio **Siglo 21**
vso@sigloxxi.com

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), tras un análisis de las tres propuestas de reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad y la del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), concluye que se pretende conformar un monopolio en el mercado energético.

La propuesta del Comité de Gobierno, integrada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la CNEE y asesores del presidente Óscar Berger, busca dar certeza al mercado para atraer nuevas inversiones, afirma el presidente de la CNEE, José Toledo.

En su opinión, la propuesta de la Asociación Nacional de Generadores (ANG) pretende eliminar facultades al ente regulador para fijar las tarifas, e impide dar prioridad a la energía hidráulica y a la construcción de líneas

La tarifa más cara

El promedio regional del precio del kilovatio hora mes en Guatemala es el más alto, debido a su alta dependencia de los derivados del petróleo en la generación eléctrica.

	Residencial	Comercial	Industrial
Costa Rica	0.069	0.092	0.072
Honduras	0.080	0.123	0.094
Nicaragua	0.122	0.149	0.082
El Salvador	0.147	0.144	0.108
Guatemala	0.189	0.237	0.227

Fonte: CNEE
VALORES EN COLONES
POR KWH Y MES

de transmisión.

Una tercera propuesta, elaborada por el ex titular del MEM, Luis Ortiz, oficializaba los requerimientos del sector privado, introduciría pequeños cambios y dejaba como un observador del mercado a la CNEE, dice Toledo.

Siglo Veintiuno intentó contactar tanto a Ortiz, a la titular del MEM, Carmen Urizar, y a representantes del sector privado, pero, con excepción de Edgar Navarro, del AMM, quien no quiso comentar sobre el tema, fue imposible.

No obstante, el presidente Berger asegura que el reglamento en cuestión será publicado, para que cobre vigencia el último

"Quieren establecer reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas".

JOSÉ TOLEDO
PRESIDENTE DE LA CNEE

día de este mes. También hace ver que la discrepancia entre empresarios y la CNEE se refería a un artículo, lo cual ya había sido solventado.

Monopolio

Toledo señala que "lo que buscan los generadores es garantizarse el mercado y conformar un monopolio, pues quieren establecer las reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas y eliminar las facultades del regulador".

Toledo explica que la oposición al reglamento que promueve aspectos como la Oferta Firme Eficiente, con lo cual se obliga a introducir nueva tecnología para que la electricidad sea más barata, es porque esto hace que las plantas viejas sean retiradas, ya que resultan caras y elevan la tarifa. El precio de la electricidad en el país es el más alto de Centroamérica, según estudios de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) (lea: *La tarifa más cara*).

Economía



LICITACIÓN DE BONOS

El Ministerio de Finanzas Públicas ofrece a los inversionistas interesados bonos del Tesoro a plazos de 5, 10 y 12 años, en una licitación avaluada en los, en la Bolsa de Valores Nacional y Bolsa de Valores Global.

INDICADORES

Principales indicadores económicos de exportación, actividad industrial e inversiones

CAPE NY
(Marzo 2007)
US\$116.85 ↑

ORO
(Otro día NY)
US\$652.30 ↓

AZÚCAR
(Otro día NY, Mar 07)
US\$0.1012 ↓

PLATA
(Otro día NY)
US\$1,366.7 ↑

PETRÓLEO NY
(WTI) (Baril)
US\$57.71 ↓

Colación US\$
Quitar **Q46788**

Día: **6.788**

Per: **120.00**

Piso (reserva): **10.9677**

Telón B: **33.00**

Robot (con 7 de febrero): **12.000.00**

Noved: **2.490.30**

WV: **US\$1.7 millones**

US\$12.7 millones

US\$1.00%

US\$1.00%

US\$1.00%

US\$1.00%

El Ministro de Energía se va por diferencias con la CNEE

REFORMAS a los reglamentos del sector eléctrico enfrentan al ministro Luis Ortiz, con José Toledo, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

Empresarios del sector advierten que la propuesta de la CNEE ahuyenta la inversión.

LORENA ÁLVAREZ
el Periódico

Luis Ortiz, ministro de Energía y Minas (MEM), presentó ayer su renuncia verbal al presidente Oscar Berger, aduciendo agotamiento y causa de varios conflictos que ha tratado de enfrentar en los últimos meses, en sus últimos días antes de las reformas al sector eléctrico.

Desde diciembre pasado se ha enconado el conflicto entre la Asociación Nacional de Empresas Eléctricas (ANEE), la Asociación Nacional de Comercializadores de Energía S.A. (ANCOE), la Asociación de Ganaderos con Energía Remota (AGEER) y las empresas distribuidoras de electricidad, a causa de los cambios propuestos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) a los reglamentos de la Ley General de Electricidad, que buscan hacer más eficiente el mercado y reducir las tarifas del suministro energético para los usuarios.

Las diferencias entre José Toledo, titular de la CNEE, y Ortiz, que apoya la propuesta cuestionada por los empresarios del sector eléctrico, fueron conocidas ayer por Berger, las cuales se habrán surgido con la renuncia del Ministro de Energía.

Romay Castilla, presidente de la ANEE, señaló que la divergencia de criterios entre Ortiz y Toledo ha sido tal que el sector corre el riesgo de perderlo, lo que significa la resolución del conflicto, ya que los cambios propuestos por la CNEE ponen en riesgo la futura inversión por lo que serían impugnados en los tribunales.

Concluyó Ortiz al renunciar que "con todos los actores del sector eléctrico se ha planteado la



JUAN CARLOS TORRES EL PERIÓDICO
LUIS ORTIZ, presentó ayer su renuncia verbal al presidente Oscar Berger, en una reunión.

ANDRÉS TORRES EL PERIÓDICO
JOSÉ TOLEDO, presidente de la CNEE, advirtió ayer las diferencias con Luis Ortiz.



JOSÉ ALVARO EL PERIÓDICO
Las REFORMAS a los reglamentos de la Ley General de Electricidad buscan abaratar las tarifas para los usuarios.

posibilidad de promover reformas a los reglamentos existentes a captar más inversiones en generación y transmisión, y mejorar el funcionamiento del mercado.

Agregó que "la CNEE ha presentado reformas a los reglamentos que tienen elementos que no van en la dirección de atraer inversiones nuevas, que luego se trató de corregir los planteamientos, que

la CNEE es el órgano técnico y que debía ser el MEM el que contacta las modificaciones a los reglamentos al presidente Oscar Berger para su aprobación. No obstante, agrega que los grandes diferenciales con el MEM se dieron a que se elige políticamente, y con el sector privado del mercado energético y la CNEE es el ente técnico, quien emite los reglamentos a la Secretaría de la Presidencia,

LAS DIVERGENCIAS

«Con el objeto de atraer inversiones en líneas de transmisión, se está regulando la CNEE y MEM, en relación con la generación, la distribución y el transporte de energía eléctrica, ya que se pretende acelerar los trabajos de transmisión de gas para reducir el costo de los trabajos, ya que se estima que hasta ahora han estado en el orden de los cientos de millones de dólares, lo que genera un costo de hasta 100 millones de dólares por año, lo que se estima que no lo compensa».

«La AGEER advierte que una de las grandes cosas de los cambios es que se está regulando la CNEE y MEM, en relación con la generación, la distribución y el transporte de energía eléctrica, ya que se estima que hasta ahora han estado en el orden de los cientos de millones de dólares, lo que genera un costo de hasta 100 millones de dólares por año, lo que se estima que no lo compensa».

«Otro tema de divergencia es el relativo a la política de tarifas y precios, ya que la CNEE propone que aquellos planes de inversión que se están haciendo para reducir la dependencia de la generación y la transmisión de energía eléctrica, se financien con recursos del sector eléctrico, lo que se estima que no lo compensa».

«El funcionamiento del mercado eléctrico se está regulando por la CNEE y MEM, en relación con la generación, la distribución y el transporte de energía eléctrica, ya que se estima que hasta ahora han estado en el orden de los cientos de millones de dólares, lo que genera un costo de hasta 100 millones de dólares por año, lo que se estima que no lo compensa».

«En el futuro, estos habrían sido devueltos por el mismo MEM».

Las negociaciones para reformar los reglamentos del sector eléctrico se iniciaron hace dos años, y a la fecha no hay un consenso entre la CNEE, el MEM y los empresarios. Mientras Ortiz presenta su renuncia por conflictos al presidente, ya se está el nombramiento de Carmen Urizar, asesora del Presidente, para sustituirlo.

Reformas

Plan de Expansión del Sistema de Transporte.

Promovió una nueva red de carreteras eléctricas con inversión privada.

NEGOCIOS

SEMI
Compra Q 9.97
Venta Q11.32
SEMI 1000.00

Editor: José María Rivera Martínez • Edición Original: Pedro Jairo Díaz • Tel.: 2412-9600/Ext.: 228-0001 • E-mail: negocios@pressonline.com

Energía CNEE prevé publicar la licitación de obras en diciembre de este año

Expansión de red eléctrica costará US\$504.1 millones

POR LONEL DÍAZ ZECERA

Construir un sistema de transporte de energía eléctrica que minimice la suspensión del servicio en una eventualidad tendrá un costo de US\$504.1 millones y demorará 10 años en estar listo, según previsiones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

El "plan de expansión del sistema de transporte 2009-2018" consiste en laificación de infraestructura que incluye mil 294 kilómetros de líneas eléctricas y los fondos se prevé presupuesto del sector privado.

"El sistema de transmisión de Guatemala actualmente no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño", aseguró Carlos Colón, presidente de la CNEE, quien anunció que las licitaciones se realizarán en diciembre próximo.

Luis Orea, ex ministro de Energía y Minas y consultor independiente, opinó que Guatemala requiere de un sistema de transporte adecuado y consideró que los apagones y racionamiento de energía, de abril recién pasado, evidencian la debilidad del sistema.

"No existen otras alternativas y esas son cosas imperdonables en un sistema bien equilibrado", añadió.

Sistema de anillos

Actualmente, al ocurrir alguna contingencia como la caída de torres o interrupción de la energía a raíz de descargas electromagnéticas, o el aumento en la demanda, provocan que poblaciones del país queden temporalmente sin electricidad.

"Si falla alguna de las líneas principales pueden ocurrir apagones o desabastecimiento de energía", explicó Colón.

El plan de expansión prevé la construcción de un nuevo sistema de transporte de energía, que consiste en circuitos o anillos que al momento de haber una falla en algún sector permitan llevar la energía desde otra línea, manifestó el presidente de la CNEE.

Otra sería la acción que deberán emprender y reducir un costo de US\$402 millones, a lo cual se suman las obras necesarias para la interconexión con México, que ascienden a US\$61 millones.

La meta que representó mayor inversión (US\$294 millones) será el de la región central, que además incluirá la zona sur.

Actualmente se construyeron infraestructura, sin embargo es insuficiente ante los requerimientos del país, afirmó Colón.

Según el informe de la Comisión, en este

Sistema previsto para el 2018

El plan de expansión en el sistema de transporte prevé la construcción de anillos o redes para reducir posibles cortes de energía.



año se continúa con la construcción de 467 kilómetros de líneas, con una inversión de US\$10.9 millones, US\$55 millones de esa cifra corresponden a los 71 kilómetros de las líneas de transmisión que transportarán 400 kilovatios, dentro del proyecto de interconexión de Guatemala con México.

Otra opción que la actual legislación permite que empresas privadas realicen proyectos, y además consideró que se necesita el compromiso del Estado de responder las reglas para la inversión y asegurar el clima de negocios.

Se prevé que para el 2012 ya estén instaladas la mayoría de líneas, lo que propiciará un incremento en el número de hidroeléctricas.

Cambió en la matriz

Se pronostica que la estructura de la ge-

neración de energía cambie con la implementación del proyecto. Actualmente el 37 por ciento de la energía es creada por hidroeléctricas, al 32.22 por ciento son motores a base de diesel, y en 14 años se prevé que las cifras sean 49.59 por ciento y 15.51 por ciento respectivamente.

Se estima que para el 2012 aumente la operación, aproximadamente, de mil 200 megavatios de nueva generación, de los mil 288 megavatios, serán de energía renovable; 97 de no renovable y 200 cuyos resultados de la interconexión con México.

Ante esas cifras, sectores como el industrial esperan que con una red más eficiente mejorara los precios de la factura eléctrica.

"Actualmente el precio impacta directa-

"El sistema de transmisión de Guatemala no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño".

Carlos Colón,
presidente de la CNEE.

EN CIFRAS

El sistema

Datos al 2007 del suministro de energía y el Sistema Nacional Interconectado:

- La red llevó energía eléctrica a 2.3 millones de consumidores.
- La demanda de potencia fue de mil 443 megavatios.
- La capacidad instalada fue de mil 643 megavatios.
- La generación fiscal ascendió a 396 mil 528.62 gigavatio-horas (GWh).
- El consumo interno fue de 376 mil 512.45 GWh.
- Se exportaron 131.66 GWh.
- Se importaron 60.8 GWh.
- Las pérdidas de energía fueron de 294.60 GWh.
- El precio promedio de un megavatio/hora fue de US\$48.8
- Un kilovatio equivale a 10 focos de cien watts encendidos durante una hora o un foco de cien watts durante 10 horas.
- Un megavatio equivale a mil kilovatios o 10 mil focos de cien watts encendidos durante una hora.
- Un gigavatio equivale a un millón de kilovatios o 10 millones de focos encendidos durante una hora.

Reformas

Promovió contratos de generación a largo plazo que atrajeron más de mil megavatios al país con inversión privada.

EL PERIÓDICO MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

inversión 10

Licitación de largo plazo facilita contratar energía a precios bajos

Los distribuidores tienen cinco años hábiles para adjudicar los contratos con las generadoras seleccionadas a través de la oferta.

LEONARDO ALVAREZ

Las distribuidoras de energía eléctrica adjudicaron por 20 megavatios (MW) a un precio por debajo de lo esperado en los contratos anteriores, dos días después de la apertura a observación de presentación de ofertas.

De acuerdo con Thomas Carreras, representante de las distribuidoras de energía ante la Junta de Licitación, el precio promedio por MW es de US\$106,000 por MW a partir de 2016, lo que equivale a una oferta reducida a 2015 de US\$67.74.

Las distribuidoras de energía utilizan un parámetro de selección de licitaciones de energía a largo plazo para adjudicar, ya que, según Carlos Borda, gerente de planificación de la Empresa Pública de Energía (EPE), permite "seleccionar mejores precios que la realidad de estos contratos".

El proceso, que se extendió por siete horas, seleccionó con temporal las propuestas que fueron a cubrir los 20 megavatios que en el contrato 99 de las licitaciones y en el contrato 100 de 2014 y que completó la demanda de las distribuidoras para un periodo de 15 años a partir de 2017.

Con la licitación de Pisco, Empresa de Generación (EPG) de 2013 se cubrió la demanda requerida por Tumbes y EREGSA, que en total adjudicó cerca de 800 MW en los tres eventos con resultados por las distribuidoras y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

El representante de la EPE de 310 MW a un promedio de US\$12,500 y en la segunda fase se contrataron 600 MW a US\$12,500, lo que equivale a una disminución anual de los US\$854 por MW en este proceso.

A CONTINUACIÓN
Cada licitación es una etapa del proceso de observar y seleccionar, el



Reguladores, funcionarios y empresarios participan en rondas de presentación de ofertas para lograr contratos de energía por 15 años.

Algunas ofertas seleccionadas

Se obtuvo una variedad de tecnologías con ofertas de: Generadores Líquidos, El Pisco, Generadores de Combustión, Generadores, PEGS, Asociados, S.A., Quilón y Sonaco, Agregar Energía (Barranca), Empresa Magallanes Biomasa (Ahuari), Ingenio, Hito de los Andes.

de un solo día que tenían acceso las oferentes, la Junta de Licitación y los miembros del sector eléctrico.

En la primera ronda, Carreras señaló la apertura de la oferta virtual, pero fue rechazada por la CNEE. El objetivo de abrir el procedimiento es hacer más transparente y reducir los costos.

En la primera ronda se recibieron 14 ofertas de 94 ofertas por la oferta, solamente 32.

Luego de la segunda oferta, Carreras señaló que el precio bajó los expectativas del inicio de sistema que se implementó para las ofertas que requirió una inversión cercana a los US\$2 millones.

Brick Archila, ministro de Energía y Minas, comentó que el proceso fue exitoso y permitirá continuar con la participación de reducción de los costos de electricidad.

Con estos nuevos contratos se reducirá la inversión en la generación de energía en los contratos por contratos fuertes de la Ley General de Electricidad, que reduce los precios al consumidor y que son contrato vigentes por cinco años.

Próximos eventos

Archila indicó que se prepararon nuevos licitaciones, entre ellas se preferiría dar la generación de plantas geotérmicas. Variarán los programas de licitación de otros países para cubrir el crecimiento anual de la demanda. Este año, Energía planea licitar 19 MW para cubrir 12 puntos en todo el país, según Carreras en octubre se licitarán las ofertas y se espera la participación de proyectos de generación por 100 MW.

Reformas

Guatemala se convirtió en exportador de energía.

Diario de Centro América

Fundado en 1880 • Decano de la prensa del Istmo

Guatemala, miércoles 7 de marzo de 2018

dca.gob.gt

El precio de Centroamérica • 9 semanas • No. 15488

País vendió Q722 millones en energía eléctrica

Este importante sector productivo exportó 1 millón 741 mil 126.6 megavatios hora en 2017, duplicando así el ingreso de divisas por la venta de este servicio a Centroamérica. **Página 30**

Modernizan equipo de aeropuerto

Con la presencia de la primera dama Patricia Marroquín de Morales, autoridades de la terminal aérea La Aurora recibieron ayer 131 pantallas LFD de la transnacional Samsung Electronics, por un valor de Q360 mil, lo cual facilitará la información de horarios de salida y llegada de los vuelos, para beneficio de los turistas.

Página 2



6 • Nacionales

Presentan plan nacional de desarrollo tecnológico



11 • Económicas

La economía de la región será estable, según expertos



Las reformas iniciadas en 2007 fueron seguidas por los siguientes directorios de la CNEE.

Guatemala se convirtió en un modelo de clase mundial.

Por Rosa María Botales
rosamaria@elcomercio.com.gt

CARRERAS, puertos y aeropuertos son los tres pilares de infraestructura en los que se podría evaluar el modelo del sector eléctrico, el cual se considera exitoso después de 20 años de estado, para impulsar la inversión en esas áreas. Para cada caso tendrá que adaptarse un marco regulatorio, sin embargo, los principios sobre los que se debe construir cada modelo, deben ser los mismos. Por ejemplo, crear la sustentabilidad y reglas claras, refirieron expertos como Carlos Gómez, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE); Edgar Navarro, presidente del Administración del Muelle de Manzanera (AMM); y Horacio Fernández, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Generadores (ANG).

UN CÍRCULO VIRTUOSO

Para Gómez, uno de los claves es crear lo que denominan círculo virtuoso y utilizar incentivos, ese último se refiere a que se le paga al inversionista solo si entrega el servicio y el volumen requerido.

Mientras que el andamiaje para crear el círculo virtuoso debe incluir la obligación de plantear a largo plazo, crear las reglas y condiciones adecuadas para completar los procesos como el clima, para que se llegue a finalizar y a concretar la construcción. Además de cumplir las obligaciones, el sistema de remuneración al inversionista pero también de sanciones necesarias si incumple.

En medio de ese tema debe establecer una figura de supervisión independiente y normas de calidad estrictas, agregó.

Gómez explicó que el modelo del sector eléctrico establecido en el 2007, la planificación a largo plazo, ya que se debe iniciar con cinco años de anticipación el suministro de electricidad que necesitan para cubrir la demanda.

Tanto Navarro, como Enrique Godoy, consultor en temas de urbanismo, y Roberto Sagasta, director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANAE), consideraron que ese modelo puede ser aplicado tanto para carreteras como para puertos y aeropuertos.

Los expertos explican que es aplicable para puertos a pesar de que las empresas portuarias son descentralizadas y funcionan con su propia ley cada uno. También es el caso de aeropuertos, aunque existe la Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

En ambos tipos de infraestructura se debe crear un regulador,



El servicio portuario del país le ofrecen tres puertos, uno en el departamento de Escuintla y dos en Totul.

El modelo de electricidad es ejemplo para otros sectores

Transporte, puertos y aeropuertos pueden explorar viabilidad de modelo con 20 años de know how.

simulando a la CNEE, y que incluso esas entidades tengan que atender los intereses de quienes pagan las licitaciones de sus obras, agregaron.

Ese caso debe tener autonomía e independencia para funcionar y puede usar el modelo de la CNEE, confirmada por tres directores que provienen de áreas diferentes sectores, comentó Navarro.

La DGAC es el ente rector de control de tráfico aéreo así como el operador. Pero se intenta re- tomar una iniciativa de ley para separar esas funciones y crear el Instituto Guatemalteco de Aviación, que tendría funciones de regulador y por aparte la gerencia

del Aeropuerto La Aurora, que sería el operador. Eso es una solicitud de la Organización de Aviación Civil Internacional.

que existe es muy difícil, explicó.

RED VIAL, LA PUNTA DE LANZA
La propuesta del modelo de electricidad para impulsar la inversión para la construcción de la red vial nació de la labor del Encuentro Nacional de Transportes (Enat).

2010

Comenzó una exitosa carrera de escultor.

62 exposiciones individuales.

47 esculturas públicas.

París, Alemania, Ginebra, La Haya, Amsterdam, Washington D.C, Arkansas, Texas, México y América Central.



Sus manifiesto
condena los
excesos del arte
contemporáneo y
propone la vuelta
del arte a la ética
y estética.

Ángel de la paz
Paláis de Nations,
Naciones Unidas,
Ginebra (Proyecto
global).

